

Sesión No. 6
14 de marzo de 2012

Resolución
No.GC.11/2012

SOLICITUD HECHA POR EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA SOBRE TRASLADO DE CUENTAS

El Licenciado David Ortiz Gerente de Finanzas y Operaciones, comunicó al Comité Gobierno Corporativo que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), solicita el traslado de la cuenta producto de las ventas de la Lotería mayor y menor, de una cuenta contable a una cuenta de cheques, y que la misma les genere el mismo rendimiento de la cuenta contable la cual es del 5.6%.

Después de escuchar la petición formulada por el Gerente de Finanzas y Operaciones, el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIÓ:

1. AUTORIZAR AL GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES LICENCIADO DAVID ORTIZ, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL TRASLADO DE UNA CUENTA CONTABLE A UNA CUENTA DE CHEQUES, DEBIENDO INFORMAR AL PANI QUE DEBEN PRESENTARSE A LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO, PARA REALIZAR LA APERTURA DE LA MISMA.
2. EN LO QUE RESPECTA AL PAGO DE LA TASA DE INTERÉS, ESTA PETICIÓN NO ES POSIBLE, DEBIDO A QUE EN LA INSTITUCIÓN NO EXISTE UNA POLÍTICA QUE NOS INDIQUE QUE LAS CUENTAS DE CHEQUES GENERARÁN INTERESES; POR LO QUE ANTE ESTA SITUACIÓN, SE LE DEBE PAGAR AL PANI EN VEZ DE LA TASA DE INTERÉS EL MISMO PORCENTAJE POR CONCEPTO DE COMISIÓN, DEBIENDO LA GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES IDENTIFICAR EL MECANISMO QUE PROCEDE.
3. SE INSTRUYE A LA GERENCIA DE FINANZAS Y OPERACIONES PARA QUE SE PIGNORE EN LA CUENTA DE CHEQUES, EL VALOR PROYECTADO PARA EL PAGO DE PREMIOS DE LA LOTERÍA MAYOR Y MENOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD DE FONDOS AL MOMENTO QUE LOS CLIENETES SE PRESENTEN A COBRAR SUS PREMIOS.

EVA MARIA Z. DE HERNANDEZ
Secretaria Gobierno Corporativo.

